



Anexo II

SEA-Registro de dispositivos tecnológicos





CONTENIDO

Ι.	Registro de distribuidores de dispositivos tecnológicos	3
II.	Token para solicitar y registrar números de TAG	4
111.	Solicitud de números de TAG	5
IV.	Registro de números de TAG distribuidos	6
V.	Contacto ANAM	6





I. Registro de distribuidores de dispositivos tecnológicos.

Los interesados en realizar la distribución de los TAG para el AVC, deberán ingresar a la página de la ANAM <u>https://anam.gob.mx/aviso-de-cruce-avc/#</u> en el apartado **SEA-Registro de dispositivos tecnológicos**, seleccionando en Tipo de usuario "Tramitador de TAG".

		ANAS DE ADUANAS DE MÉXICO
	Registro de Displ	Sintos recipicos
		🏭 Agregar tipo de usuario
Nombre del tipo de tramitador *		•
Seleccione un tipo de tramitador		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
REC*:		Razón social*:
RFC		Razón social
CURP*:		Nombre(s)*:
CURP		Nombre(s)
Primer apellido*:		Segundo apellido:
Primer apellido		Segundo apellido
Correo electrónico*:		Confirmación correo electrónico*:
Correo electrónico		Confirmación de correo electrónico
Talófana calular#:		Teléfana da aficina:
Teletono celular*:		Telefono de oficina:

Deberá capturar los siguientes campos:

- a. RFC (Empresa)
- b. Razón Social (Empresa)

Datos del usuario encargado de solicitar y registrar los números de TAG:

- a. CURP
- b. Nombre (s)
- c. Primer Apellido
- d. Segundo Apellido
- e. Correo electrónico y confirmación del correo electrónico
- f. Teléfono celular
- g. Teléfono de oficina





Al finalizar la captura de los campos antes mencionados, se dará clic en el botón "Registrar". El sistema enviará al correo electrónico registrado una responsiva y solicitará se adjunte en formato .PDF la siguiente documentación:

- a. Responsiva firmada por el usuario registrado
- b. Identificación oficial el usuario registrado
- c. Constancia de situación fiscal de la empresa
- d. Documento adicional (este último es opcional)

ADU	JANAS
AGENCIA NACIONA	
Registro do Dio	nositivos Tecnológicos
Responsiva*.	Constancia de situación fiscal*:
Seleccionar archivo pdf C	Seleccionar archivo pdf C
Identificación*:	Documento adicional:
Seleccionar archivo pdf C	Seleccionar archivo pdf C
	Enviar

Una vez que se adjuntó la documentación solicitada se dará clic en el botón "Enviar", el sistema enviará un correo electrónico con su usuario y contraseña.

II. Token para solicitar y registrar los números de TAG

El tramitador de TAG, para obtener un token por medio del web service en la URL <u>https://tags.anam.gob.mx/token</u> ingresará usuario y contraseña obtenidos en el punto l:

```
"username": "LOSC83RRZ",
"password": "12HJFD67DFSJ"
```





Respuesta:

t "Authorization": "eyJhbGciOiJIUzI1NiIsInI5cCI6IkpXVCJ9.eyJzdWIiOiJhZG1pbmFkdWFuYXMiLFJIeHAiOjE2NTA1Njg1MTN8 .qehoBL3gG3AXHkR-GMfJBBwhx-N3W0NWnusqP8dQnec", "token_type": "bearer" }

El token generado servirá para solicitar y registrar números de serie TAG, es importante mencionar que este tiene una vigencia de 60 días para las solicitudes, si se requiere generar un nuevo token se tendrá que repetir el procedimiento anterior.

III. Solicitud de números de TAG

Con el siguiente formato JSON el usuario solicitará la cantidad de números de TAG que grabará conforme a las especificaciones señaladas en los "Lineamientos técnicos para la fabricación y distribución del dispositivo tecnológico para el Aviso de Cruce". Los campos que se trasmitirán en la URL <u>https://tags.anam.gob.mx/tags/generar</u> son los siguientes:

- a. Authorization (Token)
- b. Lote (5 caracteres)
- c. Password (Contraseña de bloqueo TAG. 8 mínimo, máximo 12)
- d. Cantidad (Números de TAG máximo 7 dígitos)

"Authorization": "Token generado"

"lote": "L1234", "cantidad": 100, "password": "Contraseña de bloqueo TAG"

Posteriormente, la ANAM a través del web service, proporcionará los números de TAG que podrá utilizar el distribuidor, así como los siguientes campos:

- a. Folio de validación
- b. Números asignados (ejemplo tag_inicial: ANAM2022L1234T000000101 tag_final: ANAM2022L1234T0000000200)







IV. Registro de números de TAG distribuidos

Es importante señalar que la persona registrada como "Tramitador de TAG" dará aviso a la ANAM mediante web service con la URL <u>https://tags.anam.gob.mx/tags/registrar_entrega</u>, de aquellos números que se entreguen a los transportistas para la colocación correspondiente, a efecto de que dichos números de TAG queden registrados en el sistema como válidos para ingresar, salir o realizar el despacho aduanero de las mercancías. Este registro se realizará de manera unitaria o masiva. Los campos que se enviarán en el JSON son:

- a. Authorization (Token)
- b. Tag inicial
- c. Tag final

"Authorization": "ertyuio456789iouygf456789iouhygfde45r6t7yu8iokjhgfrrtyuiojkhgfdx"

"tag_inicial": "ANAM2022L1234T000000101", "tag_final": "ANAM2022L1234T0000000200"

Para registrar un solo número de TAG se enviará únicamente el campo tag_inicial y para realizar el registro de múltiples números de TAG, se trasmitirán los campos tag_inicial y el tag_final

V. Contacto ANAM

En caso de tener alguna duda relacionado con el registro de dispositivos tecnológicos, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección <u>sistemas.despacho@anam.gob.mx</u>, señalando la situación que se haya presentado.